



LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS GNL N° 01/2023

“Servicio de Remolcadores para los Puertos de Escobar y Bahía Blanca”

CIRCULAR N°01/2023

ACLARATORIA CON CONSULTAS

17 de febrero de 2023

Consulta No 01

- ¿Cuál es el orden de prelación correcto de los elementos de la licitación?
En las Condiciones Generales dice que las Generales prevalecen sobre las Particulares:
 - 1) Manual de Compras y Contrataciones de ENARSA
 - 2) Este Pliego de Bases y Condiciones Generales, las Circulares, Disposiciones y/o Aclaraciones que pueda eventualmente dictar ENARSA, las que se informarán a todos los oferentes.
 - 3) Pliego de Bases y Condiciones ParticularesMientras que en las condiciones particulares dice que ambas están a mismo nivel
 - 1) Manual de Compras y Contrataciones de ENERGÍA ARGENTINA S.A
 - 2) Pliego de Bases y Condiciones Generales y particulares
 - 3) Especificaciones Técnicas

Respuesta No 1

Tomar como válido el orden de prelación del Pliego de bases y condiciones particulares

Consulta No 2

El pliego menciona respecto de Coasegurados y Beneficiarios, que todas las pólizas de seguros deberán nombrar a ENERGÍA ARGENTINA S.A y al CONTRATISTA y a sus SUBCONTRATISTAS como coasegurados y beneficiarios, trasladándose a ENERGÍA ARGENTINA S.A y/o al CONTRATISTA y/o sus SUBCONTRATISTAS todos los beneficios indemnizatorios. Dado que el cambio de razón social

se produjo con posterioridad a la emisión, pero mantuvo el número de CUIT, estamos gestionando la actualización del nombre ante las aseguradoras. Hasta tanto finalice el trámite de cambio y se emitan los nuevos endosos, puede considerarse en situación regular?

Respuesta No 2

Si es una situación regular

Consulta No 3

La mencionada inclusión de Enarsa como coasegurado se hará efectiva tanto en la póliza de ART como en el P&I (responsabilidad civil) una vez que se haya adjudicado el contrato. Asimismo se procederá a la emisión de las cláusulas de no repetición?

Respuesta No 3

Si

Consulta No 4

Confirmar si todos los servicios deben ser cotizados sin incluir IVA, y que el mismo deberá ser incluido directamente en las facturas a ser emitidas oportunamente?

Respuesta No 4

Si. Remitirse a lo indicado en el pliego de bases y condiciones particulares.

Consulta No 5

Se solicita un seguro de responsabilidad civil. De acuerdo a los usos y costumbres de la industria, la responsabilidad civil es cubierta por el seguro P&I vigente para cada remolcador emitido por compañía perteneciente al International group of P&I clubs?

Respuesta No 5

La responsabilidad civil ya está cubierta, no es necesario presentarlo.